



Binomio presidencial electo presenta al Gabinete de Gobierno

Once partidos políticos fueron cancelados por el Tribunal Supremo Electoral



Últimas noticias

Capturan padrastro de niño de 5 años, que mantenían amarrado





Binomio presidencial electo presenta al Gabinete de Gobierno

Durante una actividad dirigida a la prensa nacional se anunció a los 14 ministros de Estado que acompañarán al presidente electo, Bernardo Arévalo y a la vicepresidenta electa, Karin Herrera.

La presentación del Gabinete de Ministros estuvo bajo la presentación de la vicepresidenta electa, quien fue presentando uno a uno, a quienes encabezarán los diferentes Ministerios del Ejecutivo.

Herrera, hizo énfasis este *“es un Gabinete que trabajará en unidad”*.

Los ministros presentados son:

1. Ministro de Gobernación, Francisco Jiménez.
2. Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Ramiro Martínez.
3. Ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Jazmín de la Vega.
4. Ministra de Educación, Anabella Giracca.
5. Ministro de la Defensa Nacional, el General, Henry Saenz.
6. Ministro de Finanzas Públicas, Jonathan Menkos.
7. Ministra de Trabajo y Previsión Social, Miriam Roquel.
8. Ministra de Economía, Gabriela García – Quinn.
9. Ministra de Energía y Minas, Anayté Guardado.
10. Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Oscar Cordón.
11. Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Maynor Estrada.

12. Ministra de Cultura y Deportes, Livvy Grazioso.

13. Ministra de Ambiente y Recursos Naturales, María José Iturbide.

14. Ministro de Desarrollo Social, Abelardo Pinto.



Durante su discurso de presentación de Gabinete, Bernardo Arévalo afirmó que Guatemala está cambiando y que el Gabinete responde a las necesidades del país.

El presidente electo, indicó que la Política de Gobierno es una, y cada uno de los ministros tiene trayectoria y experiencias de trabajo, cada uno está comprometido en el plan de trabajo de Karin Herrera y Bernardo Arévalo.

Con relación al respeto a la prensa y la libre emisión del pensamiento, Arévalo señaló:

“reafirmamos el compromiso irrestricto con la libertad de expresión, el compromiso donde no va a ver lugar a dudas con el compromiso del periodismo y la transparencia”. Arévalo afirmó que no se ocultarán de la prensa.

Con relación a recomendaciones para la integración del Gabinete afirmó que no han recibido recomendaciones ni de cooperantes, ni sector privado. Solo de sectores sociales.

Capturan padrastro de niño de 5 años, que mantenían amarrado



En seguimiento a la investigación y rescate de un niño de cinco años, que permanecía atado a un camastrón de metal, el pasado sábado, este día, investigadores de la DEIC junto al MP realizaron un allanamiento en el inmueble ubicado en la colonia Sección Q, colonia El Milagro, zona 6 de Mixco, lugar donde fue capturado Eriberto “N” de 30 años, por el delito de maltrato infantil.

Al detenido le aparecen tres antecedentes, por hurto agravado de fecha 24 de diciembre del 2005, hurto de automóvil o vehículo de fecha 11 de febrero del 2006 y robo de vehículos del 1 de noviembre del 2011.

Esta persona fue puesta a disposición del juzgado que emitió la orden de captura para que solvente su situación legal.

En seguimiento a este caso, el pasado



sábado fue capturada Guendi “N” de 35 años, progenitora del menor de edad, por parte de agentes de la comisaría 16 y se rescató al niño de 5 años.



Busco al Hombre de mi Vida

Tres mujeres intentan rehacer su vida después de atravesar una separación amorosa. Una obra con alto contenido humano que reivindica la sexualidad femenina con enorme sensibilidad y gran sentido del humor.

Teatro Lux, zona 1 Ciudad de Guatemala

08 de febrero de 2023

Entradas en www.todoticket.com



¿Quiénes conformarán el Gabinete de Gobierno? Presentamos algunos perfiles

Francisco José Jiménez Irungaray será el próximo ministro de Gobernación (MINGOB).



El perfil compartido por el binomio presidencial, indica que se Jiménez:

“se ha dedicado a trabajar en temas de seguridad ciudadana y construcción de paz. Experto en Inteligencia Civil para el combate del crimen y en gestión de conflictos sociales. Ha sido asesor de organizaciones internacionales en temas de seguridad”.

Jiménez, fue ministro de Gobernación, durante el gobierno de Álvaro Colom. Su gestión fue de aproximadamente seis meses en el 2008. Tras ser destituido, fue nombrado Coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, donde ocupó el cargo hasta 2011.

Jiménez es licenciado en Filosofía graduado de la USAC. Posee un doctorado en Filosofía en la Pontificia Universidad Gregoriana, Italia.

Ha ocupado otros cargos, dentro del Estado.

Una de las interrogantes, durante su presentación fue que estuvo ligado a proceso por un caso durante su gestión como Ministro de Gobernación.

Fue sindicado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en un caso relacionado con el Registro Nacional de las Personas (RENAP) por incumplimiento de deberes y abuso de autoridad al adjudicar supuestamente de manera anómala un contrato a una empresa por Q.868,195,836,30 (US\$110 millones) para emitir el Documento Personal de Identificación en el 2008 cuando la entidad solo tenía 1 año de haberse constituido, al haber sido miembro del directorio de dicha entidad por ser ministro del MINGOB.

Estuvo en prisión preventiva desde 2012, en abril de 2021 el jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), Juan Francisco Sandoval anunció que el caso se reactivaría al incorporar a la Procuraduría General de la Nación.

Al respecto, el presidente electo, afirmó conocer el proceso y defendió la designación, señalando que el caso fue sobreseído por un juez.



Como ministra de Educación fue presentada Anabella Giracca de Castellanos.

Giracca es licenciada en Letras y Filosofía. Escritora reconocida en Guatemala.

“ha coordinado programas para la capacitación de docentes escolares en el interior del país y fue coordinadora general del Programa de Alfabetización Bilingüe de la Universidad Rafael Landívar y USAID”

Giracca forma parte del Comité Ejecutivo Nacional de Movimiento Semilla, como Secretaria Adjunta III.



Oscar Cordón será el ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

En los últimos años, ha trabajado en Estados Unidos como asesor en Salud Pública Mundial. Sus áreas de experiencia son seguridad alimentaria, salud materno-infantil, salud reproductiva entre otras.

De carrera es médico y cirujano. Posee una maestría en Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico y es asesor en Salud Pública en Estados Unidos.

Según informó la vicepresidenta electa, Karin Herrera, la promesa de trabajo de Cordón es:

“la salud digna llegará a quienes más lo necesitan”.

Se informó que a partir del 14 de enero, tras la toma de posesión, los ministros designados compartirán información con la prensa, acerca de sus planes de trabajo.



Se inauguró el Ciclo Escolar 2024 durante la inauguración del Instituto por Cooperativa de Enseñanza en San Marcos

El Presidente Alejandro Giammattei participó en la inauguración del ciclo escolar 2024, durante la inauguración del Instituto por Cooperativa de Enseñanza, en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. En la actividad estuvo la Ministra de Educación Claudia Ruíz Casasola, así como varios estudiantes de los diferentes institutos de la localidad.



Durante el acto oficial en San Pedro Sacatepéquez, municipio del departamento de San Marcos, los funcionarios mencionaron que la actividad se efectúa de acuerdo al calendario escolar 2024 emitido por el Ministerio de Educación (MINEDUC). En ese documento se establece que el inicio de clases para los centros de educación por cooperativa es este 8 de enero.

El pasado, 29 de diciembre de 2023, el MINEDUC publicó el calendri escolar 2024.

Para el sector público, las clases iniciarán el 15 de febrero y el último día de clases se prevé para el 29 de noviembre de 2024.



Mientras para los centros educativos privados, el período escolar inicia el 8 de enero y finalizará el 31 de octubre de 2024.



Durante la inauguración del ciclo escolar, la ministra de Educación, Claudia Ruíz aseguró que se han fortalecido programas de apoyo a los estudiantes, quienes se favorecen desde el primer día de clases afirmó.

Según Ruíz, los resultados del fortalecimiento al sistema educativo nacional se reflejan en las calificaciones internacionales como el Informe del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, también denominado informe PISA.

En el marco del inicio del ciclo escolar, también se inauguró el Instituto Nacional de Educación Diversificada San Pedro Pinula, Jalapa. El centro educativo cuenta con instalaciones modernas y de primera generación en las que se impartirán carreras con altos índices de inserción laboral en el departamento, éstas carreras fueron el resultado de un estudio laboral que se efectuó en el departamento para combatir el desempleo y la pobreza en la región.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Costo mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA)



El Instituto Nacional de Estadística (INE), da a conocer el costo mensual a diciembre del 2023 de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Ampliada (CA).

El costo de adquisición de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) a diciembre del 2023 fue de Q.3,904.98. El costo de adquisición de la Canasta Ampliada (CA) a diciembre del 2023 fue de Q.9,016.35, y en su cálculo se ha actualizado el porcentaje de consumo de alimentos (43.31%) resultado de la ENCOVI 2014.

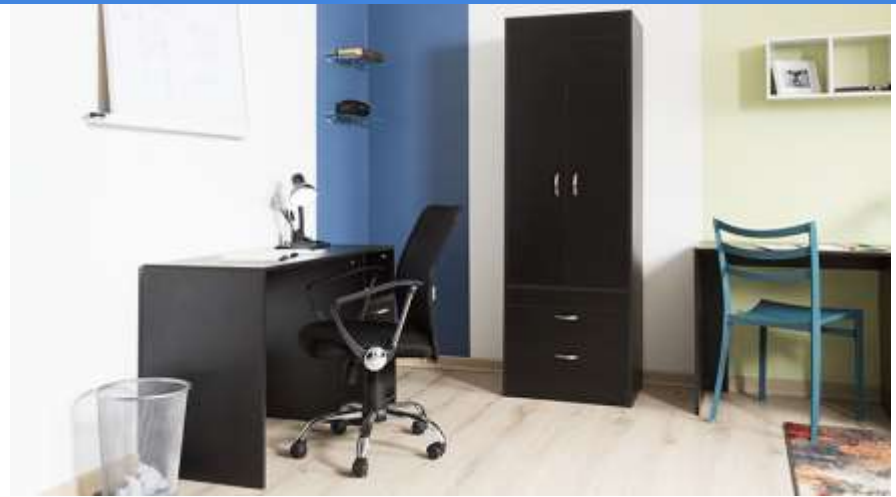
En la tabla de la página siguiente se encuentran los precios promedio para diciembre de los 34 productos que estructuran la CBA, la cual es una medición de las necesidades energéticas y proteínicas de una familia.



Acerca de la CBA y CA: la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como un conjunto de alimentos que constituyen un mínimo necesario para satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de una familia y que se ajustan, en la medida de lo posible, al patrón cultural, capacidad adquisitiva, así como la disponibilidad y precios de los alimentos a nivel local.

La CBA contiene 34 productos y cuantifica los gramos sugeridos para un hogar de 4.77 miembros que cubren el requerimiento energético de 2,262 calorías. En su formulación, la CBA sigue la metodología de gasto que observa los patrones de consumo efectivo, es decir no es una canasta con fines normativos, como ocurriera si fuese para fines dietéticos.

La Canasta Ampliada (CA) se define como el conjunto de bienes y servicios que satisfacen las necesidades ampliadas de los miembros de un hogar y conforme los datos declarados por los hogares, incluye alimentación, Bebidas alcohólicas, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, comunicaciones, transporte, recreación y cultura, educación, restaurantes y hoteles, bienes y servicios diversos. Con esta publicación el INE continúa su esfuerzo por brindar información oportuna y de acceso a la población, modernizando el Sistema de Precios que este gestiona.



Consejos prácticos y productos esenciales para comenzar el 2024 con un hogar organizado

La organización no solo se trata de mantener limpio el entorno, sino también de optimizar el tiempo y facilitar el acceso a las cosas que realmente importan. En este artículo, exploraremos consejos prácticos y productos esenciales para iniciar el 2024 con un espacio ordenado y funcional.

Escritorios: la base de la productividad

El escritorio es el epicentro de la productividad en cualquier espacio de trabajo. Al elegir uno, considere el tamaño de su habitación y sus necesidades. Puede optar por escritorios con compartimentos, cajones o estantes incorporados para maximizar el espacio de almacenamiento. Asegúrese de mantener solo los elementos esenciales en la superficie del escritorio para evitar desorden innecesario.

Cajas plásticas y gaveteros: orden en cada rincón

Las cajas plásticas y gaveteros son aliados perfectos para organizar pequeños objetos y documentos. Etiquete cada contenedor para un acceso rápido y eficiente. Utilice cajas transparentes para identificar fácilmente su contenido. Estos productos son ideales para organizar suministros de oficina, cables, y otros elementos que suelen perderse en el caos cotidiano.

Repisas: ideales para el espacio vertical

Aproveche el espacio vertical de sus paredes instalando repisas. No solo proporcionan espacio de almacenamiento adicional, sino que también pueden ser utilizados como elementos decorativos. Organice libros, archivos y elementos decorativos en los estantes para darle un toque personal al espacio.

Sillas de oficina y organizadores: ergonomía y eficiencia

Una silla de oficina cómoda es esencial para mantener una postura adecuada y prevenir problemas de salud a largo plazo. Al momento de elegir una silla ergonómica es importante verificar la cantidad de peso que soporta para garantizar la seguridad y comodidad de la persona, evitar accidentes y preservar la durabilidad y el rendimiento óptimo de la silla.

Clósets, roperos y armarios: orden en el día a día

Es importante mantener organizada la ropa y accesorios, pues son elementos que se utilizan día a día. Los clósets, roperos y armarios son indispensables para mantener el orden en la habitación, puede colocar perchas, cajas organizadoras y estantes para aprovechar al máximo el espacio disponible. Además, realice limpiezas estacionales para asegurarse de que solo mantenga lo que realmente necesita.



Once partidos políticos fueron cancelados por el Tribunal Supremo Electoral

La Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), informó que once agrupaciones políticas fueron canceladas, debido a lo establecido en el artículo 93 literal b) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

“Artículo 93. Cancelación del partido. Procede la cancelación de un partido político:

b) Si en las elecciones para presidente y vicepresidente de la República o en el Listado Nacional para cargos de diputados al Congreso de la República, no hubiese obtenido, por lo menos, un cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos en las mismas, salvo cuando haya alcanzado representación ante el Congreso de la República. Si el partido ha participado en dichas elecciones como parte de una coalición, se procederá para determinar el porcentaje de votos, en la forma que señala el artículo 86 de esta Ley;”

Bajo la premisa anterior, y con base en lo regulado en los artículos 95 de la LEPP y 22 de su Reglamento, los partidos políticos cancelados deben acatar lo siguiente:

“el nombre y símbolo o emblema del partido cancelado no podrán ser utilizados ni registrados por ninguna organización política antes de diez años”.

Los partidos políticos cancelados por el Registro de Ciudadanos del TSE son:

1. **Partido de Avanzada Nacional (PAN)**
2. **PODEMOS**
3. **Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)**
4. **Partido Humanista de Guatemala (PHG)**
5. **Partido Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP)**
6. **Unión Republicana**
7. **Partido Popular Guatemalteco (PPG)**
8. **Partido Republicano**
9. **Partido de Integración Nacional (PIN)**
10. **Mi Familia**
11. **PODER**

Con relación a las agrupaciones canceladas, vale la pena mencionar que el PAN estaba ligado al ex presidenciable de VAMOS y actual diputado, Manuel Conde Orellana.

El partido Humanista de Guatemala, actualmente el secretario general era el diputado Lección Mérida, quien recientemente presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC), en busca de detener la Transmisión de Mando de la Presidencia.

El MLP es la agrupación vinculada al grupo de CODECA, que enfrenta una serie de denuncias penales por el supuesto robo de energía eléctrica en el interior del país, la cual es vendida supuestamente de forma fraudulenta a los pobladores.

La agrupación FCN – Nación, fue la que llevo a la Presidencia a Jimmy Morales, quien actualmente es diputado del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). En las pasadas elecciones, Sammy Morales, hermano del exmandatario fue el candidato presidencial.

PIN, es la agrupación cuyo candidato presidencial fue Luis Lam, ex embajador de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

PODEMOS, es la agrupación por la que intentó participar Roberto Arzú, pero no logró su inscripción como candidato.